



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
 WAC/FGR/PAC/APO

REF.: Aprueba Renovación Patente de Alcohol periodo Julio 2019 a Junio 2020.

SANTA CRUZ, 13 de Agosto de 2019

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones al D.L. N° 3.063 de 1979 y la Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Los Certificados N° 554 de Concejo Municipal de fecha 25 de junio de 2019, N° 563 de Concejo Municipal de fecha 9 de julio de 2019 y N° 585 de Concejo Municipal de fecha 29 de julio de 2019 y el Artículo N° 13 de la Ordenanza Municipal que regula el otorgamiento de Patentes de Alcohol.

DECRETO

EXENTO N° 2460

APRUEBASE, la renovación de las Patentes de Alcohol que se indican a continuación, para aquellos contribuyentes que presentaron toda la documentación solicitada, esto es, lo que se incluyen en los Certificados de Concejo Municipal.

Certificado N° 554

Rol	Rut	Contribuyente	Domicilio	Clase Patente
4000001	51.008.560-4	RUBIO TRINCADO CARMEN LUZ Y OTRO	Rafael Casanova N° 122	Depósito de Bebidas Alcohólicas
4000005	06.851.748-6	ARAYA GOMEZ FLORIDEMIA DE LAS MERCEDES	La Lajuela	Restaurant
4000006	03.173.265-4	ARRATIA MENARES MARIA	D.Portales N° 714	Depósito de Bebidas Alcohólicas
4000008	06.100.736-9	PINTO SANDOVAL JOSE F.	Isla de Yáquil	Restaurante
4000010	77.335.740-4	COMERCIAL BADILLA Y BADILLA LTDA.	R.Casanova N° 454 L- 8	Expendio Cerveza o Sidras de Frutas
4000012	76.526.381-6	TURISMO SIETE HERMANOS S.P.A.	Ruta I-50 Fundo Santa María de Viego N° 2	Hotel de Turismo